

**ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 009-2023.** Al ser la una con veintiún minutos del viernes veintiocho de abril del dos mil veintitrés, inicia la **Sesión Ordinaria 009-2023 de la Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)**, celebrada en la sala de sesiones del Consejo Directivo del IMAS, con el siguiente quórum.....

**Se inicia con la presencia de los siguientes miembros:** Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM, Alexei Carrillo Villegas, Ministro del Ministerio de Salud (MINSA); Juan Manuel Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS); Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), quien funge además como Vicepresidenta de la Junta Rectora del CONAPAM; Andrea Barrantes Arrieta del Consejo Nacional de Rectores (CONARE); Virginia Beckles Maxwell representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO), quien funge además como Secretaria de la Junta Rectora del CONAPAM; Lisbeth Quesada Tristán, representante de la Federación Cruzada Nacional de Protección al Anciano (FECRUNAPA).....

Se incorpora al consejo don Melvin Chaves Duarte del Ministerio de Educación Pública (MEP).....

Por lo tanto, tenemos ocho votos para ratificación de Acuerdos.....

**Ausentes con justificación:** Greethel Arias Alfaro representante de la Junta de Protección Social (JPS) y Damaris Molina González representante de la Asociación de Pensionados .....

**Participa:** Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico del Instituto Mixto de Ayuda Social.

**Nórbel Román:** Previo al inicio quiero solicitar a la señora Heleen Somarribas, miembro del Consejo por parte del IMAS, nos solicita un acompañamiento asesor, según el reglamento de CONAPAM, solo si hay consenso de todos los miembros, si todos estamos anuentes a que el asesor de doña Heleen este presente durante la sesión, votamos.....

Las señoras y señores miembros de la Junta Rectora: Nórbel Román Garita, Alexei Carrillo Villegas, Juan Manuel Cordero González, Heleen Somarribas Segura, Lisbeth Quesada Tristán, Virginia Beckles Maxwell, Andrea Barrantes Arrieta, están de acuerdo con el ingreso a la sesión del señor Berny Vargas Mejía.....

**CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Artículo No. 1.**

**Nórbel Román:** Segundo punto a consideración de la Junta Rectora quisiera solicitarles una modificación en el orden del día en la incorporación dos aspectos que fueron omitidos, en el Acta que ustedes recibieron, y sería el punto a colocar: Presentación y aprobación de Actas que es la anulación de la sesión 07-2023. Y un siguiente punto que hemos titulado situación de Carlos María Ulloa y que sería colocado en el cuarto en Asuntos de Dirección Ejecutiva con la nomenclatura 4.0. Si están de acuerdo con la incorporación de estos elementos, votamos y tenemos acuerdo en su totalidad.....

**I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 1.1** Conocimiento y aprobación del orden del día por la sesión 009 **1.2** Anulación de la sesión 007-2023 **II.**

**Presentación y Aprobación de Actas, 2.** Discusión y aprobación de Actas a la sesión 006-2023. **III. Asuntos de Presidencia de la Junta Rectora 3.1** Informe de la Presidencia de la Junta Rectora, **3.2** Aprobación de Acuerdo sobre ampliación de

informe de la Auditoría Interna. **3.3** Revisión y discusión de oficio CONAPAM AI-021-AD-2023 de Auditoría Interna. **3.4** Análisis y Protocolo de sesiones de Junta Rectora de CONAPAM **3.5** Asunto Confidencial. **IV. Incorporado 4.0** Situación de

Carlos María UlloA. **4.1** Informe de la Contraloría General de la República

DFOEBISIF00172022 **4.2** Análisis de la Profesión de Trabajo Social para el Pago de Dedicación Exclusiva **4.3** Propuesta Nombramiento Jefatura Unidad Financiera. **4.4** Análisis Actual de CONAPAM y discusión de los posibles Apoyos en Asesoría Jurídica Informática Financiero y labores Secretariales y otros.....

**Nórbel Román:** Si están de acuerdo con el orden del día, votamos sobre la revisión del orden del día.....

Las señoras y señores miembros de la Junta Rectora: Nórbel Román Garita; Alexei Carrillo Villegas; Juan Manuel Cordero González; Heleen Somarribas Segura; Lisbeth Quesada Tristán; Virginia Beckles Maxwell; Andrea Barrantes Arrieta, manifiestan estar a favor del orden del día.....

**Artículo No. 2: Anulación de la Sesión 007-2023** **Nórbel Román:** Se les recuerda a los estimados miembros de la Junta Rectora que efectuamos esa sesión y por problemas técnicos no se grabó absolutamente nada de la sesión y por lo tanto hoy debemos dar por anulada esa sesión 07-2023. Si puedes ayudarme en la lectura porque a ver, no leo desde ahí.....

**Emilia Mora:** Directora Ejecutiva de CONAPAM, realizo la lectura de propuesta de acuerdo correspondiente a la sesión 07 y el asunto sería: Resolución número 007 RJR-2023 considerando primero que la grabación correspondiente de la Sesión Ordinaria 007 de la Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor celebrada el catorce de abril del dos mil veintitrés presenta fallas técnicas, en el equipo tecnológico ya que contiene el video, pero no contiene el audio.....

Segundo que en el marco de los artículos 50, 51 y 56 de ley de Administración Pública refiere a las responsabilidades de las personas integrantes de los órganos colegiados y de subsanarse cualquier error y entonces se propone en él.

**ACUERDO No. 1 POR TANTO, SE ACUERDA:** 1. Anular por unanimidad la sesión 007 de la Junta Rectora del Consejo Nacional de Persona Adulta Mayor celebrada el catorce de abril del dos mil veintitrés. 2. Realizar las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta Rectora del CONAPAM en el edificio del IMAS Oficinas Centrales, Sala de Juntas, por el tiempo requerido para realizar la contratación del Equipo de Grabación.....

**Nórbel Román:** Si alguien tiene algún detalle por al respecto, ninguna opinión contraria, entonces, votamos.....

Las señoras y señores miembros de la Junta Rectora: Nórbel Román Garita; Alexei Carrillo Villegas; Juan Manuel Cordero González; Heleen Somarribas Segura; Lisbeth Quesada Tristán; Virginia Beckles Maxwell; Andrea Barrantes Arrieta, Melvin Chaves Duarte votamos con unanimidad y ratificamos el acuerdo, muchas gracias.....

**ARTÍCULO No. 2: Presentación y Aprobación de Actas.** **Nórbel Román:** Ya conocida por ustedes, entonces, si hay alguna observación del Acta 006-2023.....

**Emilia Mora:** Señor Presidente quisiera leer las personas, personas que se hicieron presente en la Sesión del Acta 006 indico.....

Personas presentes: el señor Alexei Carrillo Villegas, Ministro del Ministerio de Salud; el señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo; la señora Greethel Arias Alfaro, de la Junta de Protección Social; Hellen Somarribas Segura, Gerente General del IMAS; Nórbel Román, por supuesto Presidente de la Junta Rectora, y doña Andrea Barrantes Arrieta del CONARE; la señora Virginia Beckles Maxwell AGECO, quien además es la secretaria de la Junta; la señora Damaris Molina González, representante de ASOJUPEN; la señora Lisbeth Quesada Tristán, representante de la Federación Cruzada y esas serían las personas que participaron en la Sesión del Acta que estaríamos revisando.....

**Nórbel Román:** Entonces de los citados por doña Emilia Directora Ejecutiva hay alguna, algún detalle de apreciación si no votaríamos el acuerdo de darlo en discusión y aprobación, algún detalle al respecto de los citados. Si no pasamos a votar los que se mencionaron, si están de acuerdo. Si están. Ah ausente, disculpe, entonces correcto, de los que se citaron presentes. Votamos y ratificamos el acuerdo..... Las señoras y señores miembros de la Junta Rectora: Nórbel Román Garita; Alexei Carrillo Villegas; Juan Manuel Cordero González; Heleen Somarribas Segura; Lisbeth Quesada Tristán; Virginia Beckles Maxwell; Andrea Barrantes Arrieta, votamos y ratificamos el acuerdo. El señor Melvin Duarte se abstiene de votar

**CAPÍTULO II. Asuntos de la Presidencia. ARTÍCULO No. 3: Informes de Presidencia**

**Nórbel Román:** Uno de los cuales ya fue conocido por ustedes en la Sesión que tuvimos problemas técnicos de esa lectura de informe es este de número anterior se desarrolló un acuerdo entonces, tal vez, mencionar, rápidamente, nada más que recordarles que la Presidencia de Junta Rectora, mi persona decidió hacer un informe cada quince días de las acciones que vengo realizando. En este informe previo que ya ustedes conocen hice mención de mis preocupaciones en el tema de Auditorías como tal, y surge ahí una iniciativa que pudimos analizar de Ampliación de Auditorías y de una Directriz a la Dirección Ejecutiva. Entonces vamos a pasar a ver los considerandos y la lectura tal vez, doña Emilia si me ayuda porque a esta distancia no logro ver. **Emilia Mora:** Con mucho gusto, realizo lectura de la Propuesta de Acuerdo del Informe anterior facilitado por don Nórbel y enviado al correo electrónico también con todos los documentos en el Asunto sería Solicitud de Ampliación de Auditoría de la Modalidad de Abandonados en los considerandos tenemos: 1. Según lo expuesto en el Informe de Labores de la Presidencia de la Junta Rectora con fecha del catorce de abril del dos mil veintitrés, se evidencia nuevamente necesidad de ampliar el Auditoraje en la Modalidad de Abandonados tanto en la liquidación de los recursos, como la calidad del servicio. 2. Que en la sesión 04-2023 del cero tres de marzo se solicitó a la Auditoría Interna ampliar Auditoría realizada a la Asociación ARAMI que ya todas las personas conocen Asociación Salvando al Alcohólico Adulta Mayor vigente de Tirases en la Modalidad de Abandonados. Leo la propuesta de acuerdo:

**ACUERDO No. 3 POR TANTO, SE ACUERDA:** 1. Dar por conocido informe de la Presidencia de la Junta Rectora. 2. Instruir a la Auditoría Interna a realizar un Auditoraje en la Modalidad de Abandonados en su totalidad que contempla al menos los siguientes aspectos: a. Requisitos para el convenio de la Modalidad de Abandonados. b. Liquidación de Recursos de Superávit. c. Calificación de dependencia según niveles 1,2 y 3. d. Condiciones mínimas de los servicios brindados. d. Priorizar los establecimientos privados sin carácter de Bienestar Social. 3. Instruir a la Dirección Ejecutiva para la remisión de una nota al Despacho de Ministro de Salud, solicitando acompañamiento y apoyo técnico en el Procedimiento de Auditoría a realizar.....

¿Si alguien tiene alguna observación? ¿Alguna otra observación?.....

**Nórbel Román:** Aquí hay una observación.....

**Juan Manuel Cordero:** Mas que una observación es una felicitación al Presidente, habiendo leído el informe el mismo contiene una serie de oportunidades de mejora para la cuestión de CONAPAM, el señor Presidente el mismo revela aspectos que se deben de considerar fundamentales para de una Rectoría Técnica de este Órgano y por nuestra parte quisiera agradecer la entrega del Informe y por supuesto apoyar la gestión del Presidente.....

**Alexei Carillo:** Yo quiero secundar lo que está haciendo el Viceministro de verdad que se nota el cambio de CONAPAM y no lo digo por ser parte de la Junta Rectora sino también lo digo por comentarios que me han dicho otros representantes del sector, yo creo que era necesario esto por el bien de esos Adultos Mayores y de verdad, quiero felicitar al doctor Norman por su liderazgo a Emilia, también, por su compromiso porque de verdad este se nota y yo le ¿quiero preguntar más bien después en un punto vario que podemos ahí que podemos ver?. Yo creo que de parte de la Junta podemos ser ver esto también al señor Presidente de la República mediante algún tipo de nota ¿Por qué?, porque el doctor Román representa al Presidente de la República, pero eso no quiere decir que el señor Presidente de la República sepa absolutamente todo lo que aquí adentro pasa ¿por qué? Porque no da tiempo yo que trabajo con él, eso a veces no da tiempo, entonces, yo creo que sería buena propuesta de esta Junta hacerle ese conocimiento al señor Presidente de la República para que sepa los cambios que ha habido en CONAPAM, gracias.

**Nórbel Román:** Muy agradecido.....

**Juan Manuel Cordero:** En la misma línea del señor Ministro de Salud creo que el acuerdo podría adicionársele algo, si lo quieren a bien, como un punto y aparte podría ser al final enviar al señor Presidente de la República el informe del Presidente de la Junta Rectora para el señalamiento de los avances gestión de este Órgano.....

**Lisbeth Quesada:** A mí me gustaría pedirle al señor Presidente como un Asunto de la Junta que reciba al Presidente de la Junta Rectora que según entiendo una solicitud hace mucho tiempo el Presidente lo tiene nombra pero ha podido conversar con él, no lo ha podido recibir y mí me parece que es muy importante que exista una comunicación de cara a cara, de ojo a ojo formal entre su representante en un Órgano tan importante como este, la Junta Rectora y él señor Presidente de la República, porque precisamente el doctor Nórbel está representando al Presidente de la República y me imagino que habrá una serie de tópicos e importantes que deberían conversarse de Presidente a Representante porque precisamente es esta Junta Rectora la encargada de dar todas esas Políticas con respecto a la tercera edad, entonces, me parece que el señor Presidente debería estar más vinculado con lo que aquí se sucede a nivel personal también. Entonces, yo sugiero atentamente, bonito, verdad, respetuosamente, al señor Presidente pedirle que por favor que lo conceda y que lo reciba, si no es como a control remoto, como lejano, no sé.

**Nórbel Román:** Muy agradecido.....

Y supondría que lo firmaría la secretaría esa nota, verdad, me parece lo más conveniente. Entonces, doña Emilia tal vez si, nos agrega esos dos puntos.....

**Emilia Mora:** Si con todo gusto, voy a leer lo que más o menos lo que anote de lo menciona doña Lisbeth y don Juan. Como punto cuatro del Acuerdo sería remitir al señor Presidente de la República el informe realizado por el señor Presidente de la Junta Rectora de CONAPAM y solicitar un espacio de Reunión, ¿no sé si le agrego al más?.....

**Alexei Carillo:** Pero además de esto; ósea vamos a ver la solicitud de reunión se puede inclusive solicitar por oficio; ósea no creo que la Junta haga la solicitud de la reunión, yo creo que más bien la línea sería más bien remitirle al Presidente una nota por parte de la Junta en donde reconocemos el esfuerzo el trabajo que ha habido por parte del doctor Román; y además también por parte de Emilia respecto de este de la nueva gestión que se está haciendo en CONAPAM, porque si efectivamente las reuniones se pueden pedir por oficio, ósea no es necesario que la Junta le pida una

reunión al menos que seamos nosotros la Junta necesitamos reunirnos con el completamente ya ahí sería otra cosa.....

**Emilia Mora:** Disculpe don Alexei, sería emitir una nota firmada por parte de las personas integrantes de la Junta Rectora.....

**Lisbeth Quesada:** Si yo comprendo lo que está diciendo el Viceministro, obviamente cuando quiera le puede pedir una reunión al Presidente de la República cualquier ciudadano, que se lo den es otra cosa, ese no es el punto, obviamente, estoy en conocimiento que él la podía pedir, de nuevo ese no es el punto, el punto es que en algún momento se pidió y esa entrevista no se ha dado, yo lo que estoy diciendo, que es muy importante que él señor Presidente de la Junta Rectora se reúna con el señor Presidente de la República y que lo ponga en conocimiento de una serie de cosas ¿Por qué? Porque este es el Órgano Rector de la Políticas que tiene que ver con los Adultos Mayores del país, entonces, aunque yo reconozco que él señor Presidente probablemente, está en la mejor voluntad de reunirse y que debe estar hasta aquí de una gran cantidad de trabajo, verdad, me parece, insisto, que es importante en que se reúnan ambos y que exista un grado de comunicación y de coordinación, verdad, ¿por qué?.....

Cualquier cosa que pase aquí, cualquier decisión que nosotros tomemos, es responsable el señor Presidente de la Junta Rectora y le tendrá que responder directamente al señor Presidente de la República porque esto no tiene vida propia esto es una dependencia de Casa Presidencial por eso se sientan aquí las personas que se sientan, entonces, yo sigo diciendo que es muy importante que el señor Presidente y que lo reciba que conversen y que hablen y que se conozcan, me parece que es fundamental está representando a él y no lo está representando en una cosa muy pequeña, lo está representando en el Órgano que toma las Políticas Rectoras de esto, para un país que ya está teniendo, cualquier cantidad de Adultos Mayores y que tiene que prepararse para Políticas futuras y si el señor Presidente que ha sido visionario en un montón de cosas, de hablado de sobre futuro quiere dejar hasta un legado en la Atención y Tratamiento de los Adultos Mayores me parece que es vital que se puedan reunir con el señor Presidente de la Junta Rectora, entonces, si ya se solicitó esa reunión y no fue dada a prácticamente un año de haber asumido el señor Presidente de la República de su mandato, yo lo que quiero es que la Junta Rectora le llame la atención al señor Presidente en las múltiples cosas que él tiene que hacer y que él le diga que por favor recíballo, verdad, conversen, es muy importante porque en este momento no hay una comunicación directa por eso el señor Presidente de la República se sienta en esta Junta Rectora, y por eso se sienta el Ministro, no se sienten subalternos el que dirige el Centro de Salud allá, y por eso se acá y por eso se sienta el IMAS, y por eso se sienta la Caja, verdad, la Caja se sienta el Gerente, el Presidente Ejecutivo, sea es un Órgano muy importante, muy importante, el señor Presidente debería estar al tanto las cosas que aquí se dan, inclusive sugerir muchas cosas, tener inclusive una participación muy activa, es muy segura que él está interesado, atendió a sus papás que fueron Adultos Mayores, verdad, no es insensible, de ninguna manera este tema, o podría ser un Presidente de veinte años o él muy pronto será un Adulto Mayor también si esa es la realidad, ya casi.....

**Alexei Carillo:** No, vamos a ver, no estoy sugiriendo que nosotros no debemos de solicitar las cosas así, es que, en realidad, por cuestiones de orden la Junta no solicita ese tipo de cosas, y no es tanto que este en contra por supuesto que no, estoy diciendo que no tiene que ir, lo que pasa es que si la Junta va a tomar un acuerdo para la solicitud de Presidente que se reúna con él no está dentro de las competencias de la Junta ¿por qué? Porque él es el representado.....

El doctor Roman representa al Presidente, eso es como que yo le pida al Consejo Ministerial que hacemos nosotros que le pidan al Presidente que me den una reunión a mí, ¿no sé si me doy a entender? Lo que podemos hacer para que sea un Acuerdo de Junta es solicitarle al Presidente un espacio para que el señor representante; ósea el doctor Román presente los hallazgos que tiene en su reporte al señor Presidente de la República, es lo mismo pero diferente. ¿Por qué? Porque, entonces, ahora sí es una competencia, yo lo que no quiero es que hagamos cosas que no son competencias de la Junta, entonces, que si nosotros tomamos un acuerdo que no es competencia vamos a meter en un problema al doctor Román.....

**Nórbel Román:** Gracias.....

**Alexei Carillo:** Entonces, eso no es lo que no queremos, ante todo venimos trabajando bien, en cambio sí como Junta solicitamos más bien que él vaya y le presente al Presidente por parte de la Junta lo que se ha hecho, ahí entonces, ahí hay un espacio para hacer un penal y meter el gol, entonces, ahí conversar con él de otros temas.....

**Nórbel Román:** Muchas gracias.....

**Andrea Barrantes:** Yo secundo a la doctora porque creo que, si es importante en el tiempo que ya ha sido la persona representante no tener ese momento de encuentro con su persona representada, si puede posibilitar digamos que no se estén haciendo cosas que las que ya se están haciendo y creo que a propósito de aprovechar el espacio para mostrar hallazgos para identificar también sería como para establecer cosas que aquí hemos visto y que es preocupante y que sería muy importan conocer la opinión que tiene Presidencia con ese tipo de temas, entonces creo que no importa que cambiemos, entonces, la forma, lo que creo que si es muy importante es buscar es que este espacio si sede para que pueda desarrollarse, que pueda decir las cosas, bueno la agenda usted doctor ya podrá plantearla yo creo que si es importante, que si se acoja, esto que sugiere la doctora y que si se habrá el espacio con el Presidente

**Nórbel Román:** Muchas gracias.....

**Juan Manuel Cordero:** Para sacar la discusión a ver si les parece me hace el favor doña Emilia si toma nota, por ponerlo en la redacción del Acuerdo. Exhortar al señor Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM, gestione ante la Presidencia de la República un espacio a efectos de la presentación de su informe. No sé aquí le dejo mi propuesta.....

**Nórbel Román:** Si gusta pasamos, Ah bueno adelante.....

**Melvin Chaves:** No sé, si en el informe del Presidente hay algo relacionado con el resultado de la Junta o de CONAPAM, una oportunidad de mandarle los resultados para que lo incluyera en el informe.....

**Nórbel Román:** Eh, no, no tengo una nota expresa a solicitud de algún dato en especial en este dos de mayo si es lo que, ¿me parece que esa es la pregunta?

Ya a mi vez tengo trece informes, yo creo que, si tuviese esa oportunidad, usaría mis diez minutos, valiosos con él señor Presidente para el a,b,c, y la ruta del futuro la tenemos muy clara. Yo estoy muy agradecido a esta exposición espontanea que ha surgido aquí y si me parece valiosísimo ¿por qué? Yo estoy esperando para tomarme un café con don Rodrigo y conocerlo y que él me conozca a mí.....

**Melvin Chaves:** Si es que era en esa línea digamos, si a todos nos solicitamos digamos, los principales resultados, entonces, mandamos y nos hicieron una criba y yo creo que se han hecho cosas disruptivas en esta Junta que sea valioso por lo menos un punto a rescatar, bueno no sé, si ya es demasiado tarde para, sería

preguntarle a casa Presidencial, si sería bueno preguntarles de todo lo que se habla en un tema tan complejo al envejecimiento, que resultados se ha obtenido.....

**Nórbel Román:** Creo que pasamos talvez, a la lectura final para su aprobación doña Emilia.....

**Emilia Mora:** Si señor, el único punto que nos faltaba por leer del acuerdo sería el: 4. Exhortar al señor Presidente de la Junta Rectora gestione ante la Presidencia de la República un espacio en efecto de la presentación de sus informes lo pongo en plural porque talvez hay hallazgos de otros informes que sea importante señalar, aunque no sea de este que se presenta. ¿Si tienen alguna observación?.....

**Nórbel Román:** Bueno, si todos están de acuerdo yo me voy a abstener de esta votación, porque incluyen algunos puntos que van dirigidos a mí posición, entonces, los invito a votar, talvez, en los últimos puntos en los demás, como tal.....

Ok, entonces, si gustan votamos. Las señoras y señores miembros de la Junta Rectora: Alexei Carrillo Villegas; Juan Manuel Cordero González; Heleen Somarribas Segura; Lisbeth Quesada Tristán; Virginia Beckles Maxwell; Andrea Barrantes Arrieta, votamos y ratificamos el acuerdo.....

Con abstención de personal, entonces, con siete puntos queda aprobada este acuerdo.....

**Artículo 4. Informe de Acciones de CONAPAM. Nórbel Román:** Entonces, pasamos al, como es costumbre a la lectura del último informe, este fue el anterior, entonces, si gusta lo pasamos ahí Emilia en grande, yo voy a leerlo desde mi teléfono, este es el Informe de la Presidencia de CONAPAM período del catorce al veintisiete de abril, es el informe número trece, este sería el sexto del dos mil veintitrés. Muy estimados miembros del Consejo les presento para su conocimiento parte de las acciones realizadas en este periodo por la Presidencia de CONAPAM, como ya es costumbre lo divido por segmentos: 1. Busca de plazas para el cumplimiento y seguimiento de Proyectos en cuanto al seguimiento a tan importante necesidad de contar con un Análisis de Datos históricos y actuales de criterio de necesidad de Recursos Humanos en todas las unidades de CONAPAM aún no cuento con esta información; por tal motivo e instruido a la Dirección Ejecutiva para contar con estos insumos, que serán informados a esta Junta Rectora en Reporte e igualmente en presentación por parte de la Dirección de Recursos Humanos pues estimo, es una prioridad conocer detalles al respecto. En fecha de la última sesión de Junta Rectora como parte de esta debilidad tuvimos conocimiento de la falla total del sistema de grabación de la sesión correspondiente por lo que tuve que darse por anulada dicha sesión. En esa fecha no tuvimos apoyo profesional de la Unidad Técnica correspondiente al estar de permiso, precisamente por la debilidad ampliamente conocida por los miembros de la Junta Rectora y esto a la vez debilita la institucionalidad al debilitar el proceso natural de toma de decisiones. Se sigue en forma progresiva con el apoyo de convenio con la Universidad Latina, sumando el análisis de la base de datos de la encuesta nacional sobre el estado de la vejez patrocinando por JUPEMA, esperamos tener informes por parte de la Unidad Técnica estratégica próximamente. Con respecto al Plan Nacional de Envejecimiento, se tiene como fecha final de entrega de insumo por parte de las entidades públicas este veintiocho de abril y con ello dar uno de los pasos finales, entendiendo que será la primera Política Pública con los elementos necesarios, pues la previa no tenía indicadores, ni plan de acción, ni seguimiento, ni evaluaciones, por lo que estimo será un instrumento base renovado y guía. De igual manera comunico de los avances significativos del desarrollo del Plan Estratégico Institucional, que no contaba CONAPAm y que desde mi primer día he impulsado la gestión de lograr contar con

este instrumento institucional. En conversaciones con el Jefe de Operaciones de Bomberos, estoy dando seguimiento a contar con los instrumentos básicos de cumplimiento de seguridad humana y estructural de edificaciones que albergan Personas Adultas Mayores, para motiva y conocer el estado actual de cumplimiento. Les comunico que la próxima sesión, esto no hay que perderselo, de Junta Rectora presentare el análisis de casos de delitos de abandono en reporte judicial y de los detalles de los resultados luego de algunos meses de espera. **Comunicación.** Se realizó una nueva sesión vía no presencial con los Organizaciones de Bienestar Social, en compañía de la Dirección Ejecutiva, en la estrategia habitual de esta presidencia. En estas sesiones se actualiza de la realidad nacional y evacuan dudas de las organizaciones. En este sentido seguiremos esta ruta que suma la iniciativa de encuentro realizado por el equipo de CONAPAM para información de funcionamiento interno institucional. Una iniciativa de doña Emilia la felicito por esto. **Política.** Tuvimos la sesión de Consejo Presidencial Social, donde el señor Marco Rodríguez presento el estado actual de la Política Nacional del Envejecimiento. Dentro de los acuerdos del consejo fue dar apoyo a nuestra gestión por todas las instituciones del estado involucradas y agradezco por este medio a la segunda Vicepresidencia su interés permanente en el tema. **Observaciones del funcionamiento a lo interno de CONAPAM.** Se mantiene las preocupaciones de esta presidencia sobre el tema de seguimiento, fiscalización y auditoría de centros especiales Hogares de Larga Estancia, como he comunicado reiteradamente como debilidad institucional, pero que ahora se realizó un giro al respecto con nuevos reglamentos y especialmente un cronograma de visitas que les estaré informando. De las cuarenta y cinco personas Adulta Mayores reubicada en protección a sus derechos a una vida segura y digna, les informo que no tengo reportes de ningún inconveniente al momento, lo cual me deja una gran tranquilidad de lo actuado por la Dirección Ejecutiva. Gracias doña Emilia por sus posiciones. Como parte de las observaciones de funcionamiento de la Junta Rectora por parte de auditoría, sugiero a esta estimada Junta tener reuniones de trabajo con la auditoria para subsanar toda dificultad mostrada, enterándoles que todo el apoyo logístico de parte del IMAS, con la realización de las sesiones en lugar que se cuenta con todos los aspectos técnicos y profesionales de apoyo en situaciones de necesidad, es ya un cambio significativo en los aspectos sugeridos de mejora. Muchas gracias esto sería nada más por hacerlo conocido, adelante.....

**Juan Manuel Cordero:** Muy agradecido actual por el informe, creo que denota un importante esmero en el involucramiento en la decisión del Órganos, talvez, si me aclara un poco en el párrafo, no al final en relación con la auditoría, es que, talvez, sea una cuestión. Como parte de las observaciones de funcionamiento sugiero a esta estimada Junta tener reuniones de trabajo con la auditoria para subsanar toda dificultad mostrada, tal vez, si me.....

**Nórbel Román:** Bien, la auditora interna nos hizo saber en una nota que todos tenemos una serie de dificultades, una advertencia, una serie de dificultades, de fallas en el tema de funcionamiento de la Junta Rectora precisamente en las grabaciones, que no se escucha, etc, etc. Entonces mi sugerencia es que más que estar contestando es sentarnos con ella, entonces, sugiero que doña Heleen y doña Virginia y la Directora Ejecutiva nos sentemos con ella para ir viendo punto a punto que es lo que ella ve y que mejoras que podemos hacer, pero puedo reiterar que hoy ya tenemos una mejora extraordinaria al estar aquí sentados.....

**Juan Manuel Cordero:** Si para tal vez, en ese sentido para concluir yo mocionaría en coger el informe, agradecer su envío y además tomando nota de asignar a las

personas que usted menciona integrantes de esta Junta para que se reúna con la señora auditora y le expliquen las mejoras sustantivas que hemos realizado en termino de las advertencias y del futuro si es que así funciona.....

**Nórbel Román:** Adelante.....

**Andrea Barrantes:** Yo más bien quisiera como en relación con lo mencionado con el convenio de la Universidad Latina a inicios de año se había dicho algo con relación que ya no iba a existir un convenio o algo así con la Universidad de Costa Rica, se había mencionado la posibilidad, de que la Universidad de Costa Rica sesionara en esta Junta para que explicara las situaciones de no haberse realizado las cosas que tenía en correspondencia con eso y ese punto ha quedado pues ahí suelto porque no lo hemos trabajado y creo que si es importante en todo caso, insistir en que la Universidad de Costa Rica pueda venir a entonces a hablar en relación con las anomalías y situaciones que se habían identificado en relación con el convenio que teníamos con ellos y la razón de este otro convenio con la Universidad Latina.....

**Nórbel Román:** Voy a pasar la palabra a doña Emilia, pero le explico un poquito, pero el convenio no ha desaparecido es el convenio de las oficinas jurídicas que había algunos detalles y un dinero sobrante y si tenemos pendientes una cita, tal vez, doña Emilia, nos diga en que ruta en, qué fecha tenemos.....

**Emilia Mora:** Gracias, el problema es que actualmente el señor Gustavo Fallas que es el asesor jurídico se encuentra incapacitado, consideramos de suma relevancia que él esté presente en el momento de exposición de la Universidad, porque él es que tiene mayor conocimiento del tema porque el convenio viene de años atrás, desde el momento del que el señor Gustavo pueda incorporarse nuevamente estaríamos trayendo nuevamente el punto a Junta sin duda alguna. Habíamos solicitado ya un informe de ampliación, algunos de los datos que habían agregado en el informen que nos entregan para liquidar, digamos, por decirlo de alguna manera, y ya la Universidad había preparado la información, pero si considero que si es importante porque van a ver algunas consultas que talvez tienen que ver con la parte legal del convenio que es imprescindible que don Gustavo este presente.....

**Nórbel Román:** Pero solo para agregar y que queden claros la oficina jurídica, está abierta, está funcionando, estamos en convenio permanente, solo que hicimos algunos detalles, queríamos preguntarles todos nosotros de algunas dudad que tenemos, así que vamos sin pendientes, gracias por recordarnos sí.....

Entonces, daríamos sería don Juan nada más para pregonarle si, habíamos dicho dar unas sugerencias dar por conocido este informe sería mi.....

**Juan Manuel Cordero:** La propuesta del acuerdo sería recibir el informe del Presidente, agradecer el envío a esta Junta de sus gestiones y exhortar o solicitar más bien a la Directora doña Heleen, doña Virginia y a la Directora Ejecutiva y a la Presidencia, que se reúnan con la señora auditora para efectos de compartir las acciones tomadas por esta Junta en aras del blindaje de la seguridad de las sesiones, así como las acciones por tomar.....

**Nórbel Román:** Ya entendí, en el punto 3.3 se va a retomar este tema y tenemos una propuesta de acuerdo, entonces, ahí haríamos como incluir su propuesta. Entonces, damos por conocido este punto, de acuerdo. Vamos a hacer una votación para dar por recibido el Informe de presidencia. Las señoras y señores miembros de la Junta Rectora: Nórbel Román Garita; Alexei Carrillo Villegas; Juan Manuel Cordero González; Heleen Somarribas Segura; Lisbeth Quesada Tristán; Virginia Beckles Maxwell; Andrea Barrantes Arrieta, Melvin Chaves Duarte, votamos y ratificamos el acuerdo.....

**Alexei Carrillo:** Don Melvin se tiene que ir a las tres y yo también y hay un tema que es de don Carlos María Ulloa que en realidad si es un tema urgente y no sé si es posible talvez, adelantarlos como ir avanzando, pero talvez ir haciendo una moción de orden más adelante, para adelantarlos porque es un tema si es un poquito urgente por la fecha en la que estamos.....

**Nórbel Román:** Hacemos un acuerdo de modificación, entonces vamos a sugerir a los miembros de la Junta Rectora hacer una petición de modificación del orden del día y entonces pasaríamos a este punto al 3.5 por la urgencia que son asuntos Confidenciales y posteriormente al 4.0 situación de Carlos María Ulloa, si estan de acuerdo. Las señoras y señores miembros de la Junta Rectora: Nórbel Román Garita; Alexei Carrillo Villegas; Juan Manuel Cordero González; Heleen Somarribas Segura; Lisbeth Quesada Tristán; Virginia Beckles Maxwell; Andrea Barrantes Arrieta, Melvin Chaves Duarte, votamos y ratificamos el acuerdo. Entonces vamos a pasar a Asunto de confidencialidad y vamos a solicitar a los miembros de la parte técnica de IMAS si se pueden retirar y a la parte Administrativa de CONAPAM que nos esperen en la sala de espera.

**Artículo No. 5. Asunto Confidencial.....**

**Artículo No. 6. Aprobación de Acuerdo sobre ampliación de informe de la Auditoría Interna. Nórbel Román:** Que ya fue revisado y ya fue acordado durante la discusión del Informe del Presidente **3.3 Revisión y discusión de Oficio CONAPAM AI-021-AD-2023 de Auditoría Interna. Nórbel Román:** Que todos tienen conocimiento y tenemos preparado un acuerdo. **Emilia Mora:** Voy a tocar el punto muy brevemente porque lo hemos discutido en varias ocasiones la Auditoría Interna remite CONAPAM AI-021-AD-2023 en el cual realiza una serie de advertencias con respecto a grabaciones de Sesiones transcripciones y manejo de acuerdos de la Junta Rectora de los cuales ya hemos conversados y si gustan leo directamente la propuesta de acuerdo para avanzar. **CONSIDERANDOS. Primero:** Que mediante CONAPAM AI-021-AD-2023 la Auditoría Interna remite una serie de advertencias relacionadas con las sesiones, grabaciones, transcripciones y comunicación de acuerdos, entre otros, de la Junta Rectora CONAPAM. **Segundo:** Que se considera oportuno realizar una revisión minuciosa de las observaciones remitidas por la Auditoría Interna, esto con el fin de subsanar los errores.

**Acuerdo No. 5. POR TANTO, SE ACUERDA:** 1. Solicitar a la Auditoría Interna una sesión de trabajo de manera conjunta con la señora Heleen Somarribas, Vicepresidente de la Junta Rectora, señora Virginia Beckles Maxwell, secretaria de la Junta Rectora y la señora Emilia Mora Campos Directora Ejecutiva de CONAPAM con el fin de identificar los errores y las formas que se subsanarían.....

**Nórbel Román:** Está de acuerdo doña Virginia.....

**Virginia Beckles:** Si estoy de acuerdo.....

**Nórbel Román:** Hay que sacar una cita con el Auditora y hacer un acuerdo de conveniencia de las partes.....

**Emilia Mora:** ¿si tienen alguna observación?.....

**Nórbel Román:** Pasamos a la votación.....

Si están de acuerdo, votamos. Las señoras y señores miembros de la Junta Rectora: Nórbel Román Garita; González; Heleen Somarribas Segura; Lisbeth Quesada Tristán; Virginia Beckles Maxwell; Andrea Barrantes Arrieta, Melvin Chaves Duarte, votamos seis todos de acuerdo., queda aprobado este acuerdo. **Artículo No. 7.**

**Protocolo de sesiones de Junta Rectora de CONAPAM Nórbel Román:** Nos va a explicar rápidamente doña Emilia esto que ya ustedes tienen en conocimiento.....

**Emilia Mora:** Sobre el Protocolo hicimos una revisión de la documentación que se encuentra aprobada por la Junta porque claramente yo ingreso en diciembre y hay algunas aprobaciones anteriores a mi llegada que se han realizado y que talvez no son de manejo de la Dirección Ejecutiva nos encontramos con que existe cuando digo que no encontramos estoy revisándolo con la persona de Archivo y nos encontramos que existe un protocolo de Sesión de Junta que se había aprobado años atrás y en teoría es con el instrumento que se realizan las sesiones. Una vez agotada la revisión en conjunto con el funcionario Luis Castillo es la persona encargada de archivo, y especialista en el tema de la documentación y de más, las observaciones que el me hace, es que el protocolo está vigente es el que se debería estar aplicando según la Junta Rectora pero que tendría que revisarse muy a profundidad para determinar si se actualiza o si se deroga habría que modificarlo en su totalidad casi en su totalidad, porque la ley se modificó y habla de la transcripción de las Actas, de manera literal y de más y el protocolo no reintegra, este protocolo también indica que en las sesiones de Junta participa Auditoría Interna, participa Asesoría Jurídica y no lo está realizando en este momento. Lo sometemos primero para que el conocimiento de la Junta que existe el protocolo que está aprobado que es con el que se debería sesionar que según la revisión se considera que se debe derogar o se debe actualizar para que pueda ser un documento funcional para las personas de la Junta, y más bien lo dejo a su discusión y decisión.....

**Nórbel Román:** Yo pensaría que de acuerdo a lo explicado hay que actualizarlo y hay unas cosas que ya no empatan, algunas decisiones de Junta Rectora por ejemplo el tema legal, el tema de auditoría no presencia plena siempre ya se había discutido y acordado. Entonces, desde mi punto de vista parece que la lógica es solicitar a quien corresponda el análisis y actualización del protocolo de sesiones.....

**Emilia Mora:** Señor Presidente muy respetuosamente podría recomendar que este protocolo se actualice con la participación de Asesoría Jurídica, de la Auditoría Interna, y el funcionario Luis Castillo de Archivo y por supuesto la Dirección Ejecutiva para poder contar con todos los elementos para poder actualizar el documento.....

**Nórbel Román:** ¿Alguna opinión acerca de esta posibilidad? Están de acuerdo Entonces, veamos el texto si lo tienes preparado.....

**Emilia Mora:** Hace lectura de propuesta de acuerdo para este tema de protocolo de Junta **Considerandos. Primero:** Que en sesión ordinaria No 173-2007 se aprobó el documento denominado “Protocolo de las sesiones, Quorum, Asistencia y Atención de los Asuntos Administrativos en las sesiones de Junta Rectora del CONAPAM” **Segundo:** Que dicho documento contempla la participación de Asesoría Legal y Auditoría Interna del CONAPAM, además, señala los artículos de la ley relaciona con el Quorum y las sesiones.....

**Acuerdo No. 6 POR TANTO, SE ACUERDA:** 1. La Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), acuerda actualizar el documento “Protocolo de las sesiones, Quorum, Asistencia y Atención de los Asuntos Administrativo en las sesiones de la Junta Rectora del CONAPAM. Por lo que se solicita o se instruye a la Dirección Ejecutiva la actualización de manera conjunta con Asesoría Jurídica, Auditoría Interna, Unidad de Archivo.....  
¿No sé si tiene alguna observación?.....

**Andrea Barrantes:** Perdón Emilia no ponemos como un tiempo para tenerlo listo, digamos que la actualización este en un tiempo.....

**Emilia Mora:** Podríamos, sin embargo, tendría que ser un tiempo un poquito extenso ya que Don Gustavo no se encuentra en la Institución y ahorita en un punto más

adelante les contare sobre algunos cambios institucional que nos van a afectar. Pero podríamos definir yo creo que talvez, al mes de Julio lo podríamos tener.....

**Andrea Barrantes:** Incluso puede ser hasta diciembre, pero saber que si se va a hacer en una fecha específica.....

**Emilia Mora:** Perfecto.....  
¿Alguna otra observación?.....

**Nórbel Román:** Entonces, vamos a tomar de acuerdo con el acuerdo de voz de persona para que quede grabado quien, está de acuerdo, sí. Las señoras y señores miembros de la Junta Rectora: Nórbel Román Garita; González; Heleen Somarribas Segura; Lisbeth Quesada Tristán; Virginia Beckles Maxwell; Andrea Barrantes Arrieta, Melvin Chaves Duarte, votamos seis todos de acuerdo., queda aprobado este acuerdo.....

Tenemos una continuación de agenda, pero en aras del tiempo y que algunos tendrían que retirarse yo creo que Emilia por finalizado o hay algún punto.....

**Emilia Mora:** Respetuosamente señor Presidente yo sugeriría abordar dos puntos que son muy rápidos. 1. Que tiene que ver con el nombramiento de la persona que sustituiría a la persona pensionada en la Unidad Financiero. 2. Que tiene que ver con la situación actual de CONAPAM y las diferentes unidades que tienen personal incapacitado o fuera de la Institución.....

**Nórbel Román:** Entonces vamos a pasar una modificación de agenda, entonces, si estamos de acuerdo, los miembros de Junta. Hacer una modificación de ver los siguientes puntos: 1. Análisis de Propuesta y nombramiento. 2. Análisis de la situación Actual. Si están de acuerdo de voz lo pueden decir.....

Las señoras y señores miembros de la Junta Rectora: Nórbel Román Garita; González; Heleen Somarribas Segura; Lisbeth Quesada Tristán; Virginia Beckles Maxwell; Andrea Barrantes Arrieta, Melvin Chaves Duarte, votamos seis todos de acuerdo., queda aprobado esta modificación de agenda. **Artículo No. 8. Situación**

**Carlos María Ulloa. Nórbel Román:** Emilia por favor. **Emilia Mora:** Muchas gracias, señor Presidente. Este tema es sumamente importante que lo discutamos en Junta porque tenemos en este momento varias situaciones con el Hogar Carlos María Ulloa, talvez el doctor Alexei Carrillo el Viceministro de Salud me complementa en el tema que está relacionado con la inspección con la que, relacionada la instalación eléctrica, aproximadamente desde el año dos mil diecinueve, dos mil veinte hay algunos informes que refieren al estado de la instalación eléctrica de este hogar. Y que refieren a un posible riesgo relacionado con un incendio o un posible incendio a raíz de las mejoras que deben realizarse en la instalación, el permiso provisional que está teniendo Carlos María Ulloa, venció, el treinta de marzo del año dos mil veintitrés. En el caso específico para CONAPAM los requisitos que se establecen en el convenio, es que se cuente con un permiso de habilitación al día, actualmente el Hogar no estaría cumpliendo con este requisito para la gira de los recursos correspondientes al mes de abril, esto por cuanto el permiso de habilitación venció el treinta de marzo, a partir de todo el análisis que se realiza de la Unidad de Fiscalización de CONAPAM, se recomendó a la Organización coordinar con el Ministerio de Salud para definir la situación actual, en la que se encuentran y si tiene la posibilidad de tener un permiso provisional, si tienen alguna posibilidad de la extensión del permiso como tal o cuales sería las recomendaciones de este momento para ejecutar , no omito manifestar que este tema por supuesto es de mucho preocupación de esta Ejecución Directiva bueno de la institución como tal porque refiere a un riesgo importante de la Persona Adultas Mayores. Ahora bien, su servidora fue hacer una visita al Hogar Carlos María Ulloa conjunto con persona funcionarias del Ministerio de Salud, y de los Bomberos está

visita se realizó el día lunes veinticuatro de abril a las nueve de la mañana y en el momento de la visita el señor Marco el Administrador del Hogar Carlos María Ulloa nos recibe y nos muestra un informe que realiza una empresa que lo llaman un informe UVI, que probablemente esta no es mi especialidad para referirme técnicamente a este informe, lo que indica Bomberos es que es un informe muy completo de las instalaciones eléctrica sin embargo, las personas del Ministerio de Salud nos indican que deben analizar el informe presentado por la Organización para poder pronunciarse al respecto, entonces, estamos en esta situación. Resumen no hemos podido hacer el giro de los recursos porque no tenemos el cumplimiento del requisito del permiso del Ministerio de Salud, y además del cumplimiento del requisito del Ministerio de Salud por supuesto que existe la gran preocupación de definir cuál es la situación actual, existe un riesgo alto o si el riesgo es un riesgo leve o si alguna de las instancias que es experta en el tema podría decirnos sí que mantengamos a las personas Mayores institucionalizadas o cuál sería la acción a tomar. Entonces, más bien no se si el señor Ministro Alexei quisiera complementar en este aspecto....

**Lisbeth Quesada:** Se trata de lo siguiente, quiero contarles algo porque yo de alguna manera estoy involucrada en el Carlos María Ulloa fui su Presidenta y ahora soy su Vicepresidenta y doña Emilia un montón de cosas, porque ella no estuvo ahí adentro, no tiene por qué conocerlas está clarísimo. Nosotros hicimos un estudio en el dos mil veinte voluntario nadie nos puso ninguna pistola para hacer el estudio, nosotros contratamos y pagamos cinco millones a un Ingeniero Eléctrico en ese momento no era un experto en el tema, pero era un Ingeniero Eléctrico respetable para que hiciera y revisa toda la instalación eléctrica para ver lo que nosotros teníamos que hacer para adecuarnos en el tiempo e ir haciendo las cosas correctamente. Resulta que nos dijeron que bueno tienen que cambiar estas y estas cosas nosotros le pasamos al Ministerio de Salud, el informe, nosotros nos comprometimos con el Ministerio de Salud en ese momento con doña Roxana con la Regional de Guadalupe a hacer todo un proceso para hacer todos esos cambios y todos teníamos la intención de hacerlo pero que fue lo que paso, cayo la Pandemia, al caer la Pandemia el Ingeniero había dicho que eso no costaba no millones de colones, costaba alrededor de dos, tres o cuatro millones de dólares que fue lo que yo decía, no perdónenme si yo tengo que pagar dos o tres millones de dólares, por cambiar la instalación eléctrica, boto y hago todo nuevo, hasta con normas sísmicas nuevas, después nos dimos cuenta que no costaba eso. Bueno cae la Pandemia y no pudimos hacer nada ¿por qué? Porque los costos para la prevención de cosas se fuero casi a las dos mil quinientos y los Hogares no solo el Carlos María Ulloa gasto todos sus ahorros para salvaguardar la salud de los adultos mayores que teníamos ahí adentro. Una vez que ha pasado la Pandemia y que empecemos a recuperarnos entre comillas recuperarnos y ya por vencerse el permiso contratamos a esta empresa que se llama SALAZA que da esto que dice doña Emilia que se llama esta cuestión que se llama V no sé qué y que esa empresa junto con dos o tres más es el TOP de TOP de lo que puedan decir porque está asociada o en conjunto con Colegio de Ingenieros y Arquitectos y no hay otra voz, superior en la parte técnica al Colegio de Ingenieros y Arquitectos tengo entendido que pueda pronunciarse al respecto, de acuerdo, coincide con esto y coincide con una denuncia que se pone a nosotros que deberíamos revisar este tipos de cosas y que el Ministerio de Salud con muy bien lo dijo el Ministro no tiene ni el personal ni la gente, ni los recursos para andar revisando todos los Hogares de Ancianos si no que actúa por denuncia entonces, hay una denuncia que llega, esa denuncia llega y no voy a explicarlo más pero está en relación a las acciones que tomo CONAPAM con respecto a la Fundación Munakuy. Esto se maneja ahí una cosa por debajo, bueno

resulta que esto se hace, nosotros tenemos eso, inclusive nosotros hacemos una propuesta de que podemos ir informando mes a mes, los avances que se van a hacer, esta empresa SALAZA dice que esto va a costar cinco millones de colones, no de dólares y nos comprometemos hacer ese trabajo, independientemente de la decisión que se tome por parte del Ministerio de Salud, que ahora vamos a escuchar en el señor Ministro, hay algo que si me preocupa mucho y que es al margen de lo que tenga que decir el señor Ministro ahí y es lo siguiente: 1. El dinero que no se dio porque no entramos en la Planilla porque no cumplimos con el permiso en abril, no es un dinero que se adelanta, si no es un dinero que esta entre comillas pagando o dando la prestación del servicio que ya se dio en abril, entonces al no darnos el dinero y al no contar con el permiso la Organización quedo manos arriba y con que paga salarios a final de mes. 2. La red de cuidado y esto me preocupa mucho y aquí CONAPAM va a tener que tomar decisiones muy importantes que tienen una implicación Legal muy seria ese dinero, que nos dan está vinculado a la atención de los ciento y resto diarios de comida que se le da a los Adultos Mayores en la red de cuidado, al no darnos ese dinero, porque fue CONAPAM el que le otorgo a don Carlos María Ulloa en aquellas épocas porque era el Hogar honrado que tenía y todas las cosas para manejar la red de cuidado porque había habido muchos abusos en la red de cuidado, con la comida de los Adultos Mayores ese dinero con la red de cuidado al no darnos esa cuestión justificadamente como ustedes quieran, pero al no darnos ese dinero significa que los primeros día de mayo esos ciento y restos de Adultos Mayores que están en la red de cuidado quien se les otorga un diario de comida no lo van a recibir, ¿por qué? Porque el Hogar Carlos María Ulloa no tiene los recursos que maneja la red de cuidado y están vinculados los dos recursos para eso, entonces, independientemente de lo que se suceda con Carlos María Ulloa, yo mi gravísima preocupación que va a pasar con esos diarios de comida que dependen los adultos mayores de esa área para comer porque el Hogar no tiene para dar de comer.....

**Nórbén Román:** En ese tema tenemos una materia subsanación. Paso la palabra al señor Ministro.....

**Alexei Carrillo:** Muchas gracias, como bien lo comente en la sesión anterior yo no pienso poner en riesgo de medio Adulto Mayor. En este hogar se presentó un informe por parte de un Ingeniero Eléctrico certificado con más de ochenta y tres valencias en el sistema eléctrico, lo que más bien sugiere un cierre de lugar. Curiosamente el veintiuno presenta un nuevo informe en donde no llega ni a diez, y eso entonces a mi como jerarca de la salud me prende alarmas, y no estoy sugiriendo absolutamente nada, simplemente estoy diciendo que es muy extraño que un Ingeniero Eléctrico Certificado diga primero diga ochenta y tres faltas y después que una empresa que tampoco estoy poniendo en duda la veracidad de dicha empresa presente un dato totalmente diferente. En ese sentido yo solicite al benemérito cuerpo de Bomberos que haga la revisión con subjetividad y además con todo el respaldo que tiene eso en la ley porque es el Cuerpo de Bomberos que nos indica a nosotros cual es el código eléctrico que hay que realizar, ciertamente el Cuerpo de Bomberos no está por encima del Colegio de Ingenieros y Arquitectos sin embargo como institución benemérita es nuestro ente objetivo que nos puede ayudar en esta parte, el reporte del Cuerpo de Bomberos va a más tardar del cuatro de mayo y es el reporte del Cuerpo de Bomberos el que yo como Ministro voy a firmar como afirmativo valga la redundancia. ¿Por qué? Porque es en aras de la transparencia, en aras de la objetividad y en aras de la seguridad de estas doscientos personas, que están por acá, si fuera mi madre, si fuera mi abuela la que estuviera ahí yo estaría solicitando exactamente lo mismo, yo no tengo nada en contra de este Hogar, más bien, todo lo contrario, alabo toda

accionar que ha tenido este Hogar benemérito también. Pero en este momento debo tomar decisiones como jerarca de la Salud y además tengo que velar por la salud de cada una de esas personas, y yo no podría pensar que una chispa por ahí haga un incendio y que por esto perdamos vidas humanas, eso es lo que tengo que decir.

**Nórben Román:** Adelante.....

**Andrea Barrantes:** Yo básicamente lo que quiero externar es una preocupación que ósea entiendo muy bien que el lugar de pronto tenga esa situación en su cableado y que es preciso atender lo más pronto posible, pero de no ser así y de tener que cerrar el lugar. ¿dónde se ubica la gente?.....

**Alexei Carrillo:** De ser así entonces se podría hacer un cierre técnico, y un cierre técnico da un tiempo aproximado de tres meses para poder hacer la reubicación de las personas en los lugares que haya espacio y si ay espacio

**Lisbeth Quesada:** Esa situación léxica.....

**Alexei Carrillo:** Eso va a depender del informe, una vez que hagan la revisión, el informe entonces va a decir bueno va a tomar cierto tiempo de ahí entonces se puede hacer también los costos.....

**Andrea Barrantes:** Mi pregunta es haber el informe eventualmente estaría afirmando si son muchas las faltas o no, verdad, pero eventualmente se estarían recomendando la atención de estas faltas o simplemente .....

**Alexei Carrillo:** A si sean dos faltas que salgan, eso es igual que ir a Deckran, usted puede tener faltas leves y faltas graves, si son leves son situaciones que se pueden solventar, pero si son faltas graves si por supuesta que se le solicita que haga el Plan Remedial correspondiente.....

El cierre, sería que efectivamente no se pueda cumplir las ochenta y tres faltas que estaban ahí era faltas que la doctora bien lo dijo de millones de dólares en ese caso si no hay la posibilidad de hacer un plan remedial en un tiempo razonable para evitar el peligro pues se debería proceder al cierre.....

**Nórbel Román:** Señor Ministro una pregunta estamos en revisión de Bomberos que dicha que estamos con ellos, del veintisiete al tres, con el informe en mano el tres, bueno cuatro digamos, hoy es veintiocho que se puede hacer del veintiocho al cuatro ¿Cuál sería la posición del Ministerio de Salud del veintiocho al cuatro?.....

**Alexei Carrillo:** Yo no puedo generar una orden provisional eso no existe en el Ministerio de Salud, no se puede hacer una orden provisional, de funcionamiento lo que más bien solicitaría es si CONAPAM puede girar los recursos de manera extraordinaria en este momento, mientras esta la orden definitiva del Ministerio de Salud.....

**Nórbel Román:** Bueno en este punto Emilia no se si tenemos ese análisis justo del tema que presenta la Doctora Lisbeth Quesada, porque como todo proceso uno va aprendiendo y uno va viendo pequeñas hormigas, pequeñas cosas de mejora y nos dimos cuenta Emilia nos va a contar que efectivamente está ligado el dinero de red de cuidado en algo que no necesita instalaciones porque ese recurso son de personas que no están ahí, estuvimos trabajando en esa posibilidad.

**Juan Manuel Cordero:** Para efectos de velocidad del tema de Carlos María Ulloa para no salirnos del tema de agenda cual es el punto concreto que se le plantea esta junta.....

**Alexei Carrillo:** Lo que yo acabo de plantear la posibilidad que CONAPAM pueda girar los recursos por lo menos hasta el cuatro de mayo tengamos ya claridad de lo que es lo que va a pasar.....

**Juan Manuel Cordero:** Vista la propuesta del Ministerio de Salud respecto al tema de Carlos María Ulloa entonces creo que lo que deberíamos de tomar es un acuerdo

en el sentido el giro de los recursos para antes del cuatro de mayo mientras se reciben los informes técnicos correspondientes.....

**Alexei Carrillo:** Como los recursos se giran mensuales en realidad estaría solicitando que se gire el mes de mayo completo, si perdón el mes de abril.....

**Norbel Román:** Entonces, en este panorama nos dimos a la tarea de buscar la solución que se apegue a la ley, porque yo no puedo irrespetar la ley, entonces, paso, digamos, la palabra a Emilia.....

**Emilia Mora:** Si, solamente para recordar brevemente los convenios están aprobados por junta rectora por tanto una decisión que excede mis competencias no tomar en cuenta un requisito o si tomarlo eso se trae junto a junta.....

En el tema de red de cuidado si evidenciamos en la revisión.

**Alexei Carrillo:** Puede ir al grano por favor.....

**Emilia Mora:** Si, necesito que sepan esto nada mas.....

**Alexei Carrillo:** Si podemos hacer el acuerdo.....

**Emilia Mora:** Si es que serían dos acuerdos, uno que está relacionado con red de cuidado que ahí tendríamos que acordar hacer una modificación hacer una adenda del convenio en donde se modifique que para red de cuidado no se solicita ningún permiso de habilitación. Eso sería un acuerdo que podrían ustedes considerar en el marco de la junta y el otro sería que por una cuestión de excepción se pueda realizar el pago mientras obtenemos los resultados del informe que realizara los bomberos, pero serian dos acuerdos uno para red de cuidado y el otro para pagos.

**Alexei Carrillo:** Insisto la idea nuestra no es dejarlos adultos mayores desamparados para nada y más bien por eso que yo mismo estoy sugiriendo que este como junta tomemos un acuerdo para ayudarles mientras tomamos el ya el permiso definitivo. Yo espero que de verdad salga exactamente igual como lo hizo la empresa y parte sin novedad, sin embargo, también yo quiero que ustedes entiendan porque es como cooministro me estoy poniendo ahorita en este sentido y es para salvaguardar integridad de estas personas solamente.....

**Norbel Roman:** Justo la presidencia y la dirección ejecutiva que busca soluciones traemos estos dos acuerdos a discusión creo que faltaría nada más que Emilia nos lo presente.....

**Emilia Mora:** Procedo a realizar la lectura de la propuesta de acuerdo, bueno sería el tema situación y solución eléctrica hogar Carlos María Ulloa en **CONSIDERANDOS**

**Primero:** El permiso temporal es muy puntuales de habilitación del hogar Carlos María Ulloa venció el treinta de marzo del año dos mil veintitrés. **Segundo:** Que según los requisitos establecidos en el convenio se indica contar con el permiso de habilitación al día para el giro de los recursos. **Tercero:** Que actualmente Bomberos de Costa Rica se encuentra realizando un informe el cual tiene una duración del veintisiete de abril al cuatro de mayo del dos mil veintitrés.....

**Acuerdo No. 7 POR TANTO, SE ACUERDA:** 1. Realizar el pago de mes de abril, por excepción mientras se cuenta con el informe de los Bomberos el cual indicará el riesgo. 2. Elaborar adenda al convenio unificado eliminando el requisito de permiso de habilitación para Red de Cuido.....

Si lo tienen a bien, o si tienen alguna observación.....

**Nórbel Román:** ¿Ninguna opinión adicional? pasamos a votación. Entonces votamos

**Lisbeth Quesada:** Se abstiene a votar por ser parte involucrada como Vicepresidenta del Hogar. Las señoras y señores miembros de la Junta Rectora: Nórbel Román Garita; Alexei Carrillo Villegas; Juan Manuel Cordero González; Heleen Somarribas Segura; Virginia Beckles Maxwell; Andrea Barrantes Arrieta, Melvin Chaves Duarte, votamos y ratificamos el acuerdo.....

**Se retiran:** Juan Manuel Cordero y Alexei Carrillo por motivos personales.....

**Nórbel Román:** Nos quedamos sin Quorum.....

**Artículo No. 9. Nombramiento Profesional Jefe Servicio Civil 2, cargo Director**

**Administrativo Financiero. Emilia Mora:** Rápidamente si lo consideran a bien

puedo leer la propuesta de Acuerdo donde todos los considerandos nos explican la

situación. **Considerandos. Primero:** Que el señor Víctor Montero Flores, quien

ocupaba el puesto No 380112 clase Profesional Jefe de Servicio Civil 2, Cargo

Director Administrativo Financiero, laboró en CONAPAM, hasta el diez de abril del

dos mil veintitrés ya que se acogió a la pensión por invalidez vejez y muerte.

**Segundo:** Que la OGEREH se dio a la tarea de iniciar el proceso de Reclutamiento y

Selección para nombrar a la persona que ocupará dicho cargo, además de remitir el

Oficio al Ministro de la Presidencia para solicitar sea remitido a la STAP del Ministerio

de Hacienda para que se autorice el uso del puesto y que la Institución no se

perjudicada. **Tercero:** Que el método elegido por la Dirección Ejecutiva para

seleccionar la persona sustituta según Oficio CONAPAM-DE-0224-O-2023 fue remitir

un afiche a las Instituciones cubiertas por el Régimen de Servicio Civil tanto a lo

interno de CONAPAM para dar oportunidad y plan de carrera administrativa a los

funcionarios (as) y a las Instituciones Ministerio de Economía y Ministerio de

Hacienda, que son las dos Instituciones en la cuales se pueden reclutar personal que

cumpla con las competencias deseables para ese puesto por su transcendencia en la

Institución debido a las responsabilidades y tareas encomendadas. **Cuarto:** Que

dentro de los aspectos que se tomaron en cuenta para calificar a los oferentes fueron

los siguientes: Estudios Universitarios. Experiencia en Proveeduría, Financiera,

Recursos Humanos entre otros. Experiencia en Supervisión de personal técnico y

profesional. Manejo de situaciones difíciles. Manejo de la presión de trabajo.

Inteligencia Emocional. Habilidades Gerenciales. Liderazgo. Trabajo en Equipo.

Encomienda de cumplir con lo solicitado en el Informe de la Contraloría General de la

República No CGR-INAU-2022000091 sobre capacidad de la Gestión Financiera de

CONAPAM. **Quinto:** Que para el proceso de reclutamiento presentaron oferta las

siguientes personas: Sr. Gerald Murillo Montoya cédula No 401660686 de

CONAPAM. Labora como Coordinador de la Unidad Financiera. Sra. Jennifer

Sánchez Monge cédula No 112510722 de LACOMET (Laboratorio Costarricense de

Metrología). Órgano adscrito al MEIC. Labora como Jefe Administrativa. **Sexto:** Que,

realizada las entrevistas, se llegó al Análisis que las calificaciones de los de los

candidatos, tomando en cuenta los aspectos necesarios para ocupar el cargo de

Director Administrativo Financiero se puede indicar en el orden de calificación de los

mejores postulantes a ocupar el puesto: **1. Jennifer Sánchez Monge cédula No**

**112510722** Actualmente labora en LACOMET (Laboratorio Costarricense de

Metrología). Órgano adscrito al MEIC. Labora como Jefa Administrativa en dicha

entidad, teniendo a cargo, Financiero, Proveeduría, Servicios Generales, Edificio,

toma de decisiones importantes y asesoramiento al Director Ejecutivo de LACOMET,

donde propone proyectos al Director (a) analizando alternativas y negociando con los

entes involucrados con el fin de mejorar el funcionamiento de las áreas que conforman

el Laboratorio Costarricense de Metrología. Posee amplia experiencia en supervisión

de personal, de oficina, técnico y profesional. La Srta. Sánchez además ha tenido

experiencia como asesora de Oficinas Mayores, ha debido de reorganizar procesos,

lo cual es favorable en el sentido del Informe CGR-INAU-0222000091 sobre

capacidad de la Gestión Financiera de CONAPAM, que la Institución debe rendir

cuentas ante la Contraloría General de la República. Tiene amplio conocimiento

además en materia de Recursos Humanos pues ha laborado también en esa área y

cuenta con Maestría en Gestión de Talento Humano. Tiene línea de acceso directo en el Servicio Civil. **2. Gerald Murillo Montoya cédula No 401660686.** Actualmente labora en CONAPAM como Coordinador de la Unidad Financiero. Tiene conocimientos en la Gestión de Finanzas, y tramites de Financiero Contable, trámites ante el Ministerio de Hacienda, Ministerio de la Presidencia, gestión en anteproyecto de presupuesto, modificaciones presupuestarias. Tiene a cargo I Profesional de Servicio Civil 1B y un Técnico de Servicio Civil. En ausencia del Director Administrativo Financiero asume (vacaciones, permisos, entre otros). Posee actitud hacia la colaboración y cooperación. Sus dos últimas evaluaciones del desempeño ha sido de aun no se ha podido poner en el informe ya que doña Laura se encuentra incapacitada. No tiene línea de acceso directo, pues no ocupa la clase de Puesto Profesional de Servicio Civil tres, por lo que en ese caso de ser elegido se le debería nombrar interno en el puesto, debiendo luego la OGEREH realizar un concurso.

**Séptimo:** Que en virtud de lo antes expuesto se le solicita se sirva emitir oficio de parte de la Dirección Ejecutiva, a efecto de indicar cuál de los dos postulantes remitidos según análisis usted propone para ser nombrado en el cargo de Director Administrativo Financiero, clase de puesto Profesional Jefe de Servicio Civil dos, No 380112, para que de conformidad con la Ley 7935 Ley Integral para la Persona Adulta Mayor y su Reglamento Artículo 48 inciso d) se cumpla con lo indicado a sugerir el nombramiento de la persona que sustituirá al servidor Sánchez Solano cito textual “Sugerir el nombramiento y la remoción de personal técnico y administrativo del Consejo”, Con fundamento en el numeral cuarenta y dos inciso f de la Ley No 7935, el Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM, debe someter a la aprobación de ese Órgano Colegiado el nombramiento del personal técnico y administrativo.....

**Acuerdo No. 8. POR TANTO, SE ACUERDA:** Esto es una propuesta que está completamente a valoración y si ustedes necesitan un espacio para hacer consultas sobre las propuestas realizadas pero la propuesta de acuerdo sería: Nombrar en ascenso en propiedad a la señora Jennifer Sánchez Monge cédula 112510722 quien labora en Laboratorio Costarricense de Metrología en el puesto clase Profesional Jefe de Servicio Civil dos, en la plaza No 380112, con fecha de rige a partir del uso del puesto. Respondiendo de la pregunta de la señora Andrea efectivamente se consideró la experiencia que tiene cada uno, la cantidad de profesionales que ha tenido a cargo, la experiencia de implementar de mejoras en la Unidad Financiera y lo que comentaba es que desgraciadamente no hemos conocido el informe de la Contraloría General de la República sobre la capacidad financiera de CONAPAM porque ha sido pospuesto en diferentes sesiones de Juntas pero tenemos un reto súper fuerte en la parte financiera ahí, hay un informe muy fuerte ahora de la Contraloría General de la República que indica una serie de debilidades que son urgentes de atender y que esta decisión es clave para atender este informe, el informe esta agendado para las sesiones de junio.....

**Nórbel Román:** Yo me apego a las evaluaciones de acuerdo al puntaje obtenido esa sería mi consideración ¿si hay alguna opinión diferente? Entonces vamos a hacer el acuerdo de voz para que quede grabado Las señoras y señores miembros de la Junta Rectora: Nórbel Román Garita; González; Hellen Somarribas Segura; Lisbeth Quesada Tristán; Virginia Beckles Maxwell; Andrea Barrantes Arrieta, Melvin Chaves Duarte, votamos seis todos de acuerdo., queda aprobado el ascenso.

**Nórbel Román:** Pasamos al siguiente punto Emilia para terminar por el día, con agradecimiento.....

**Artículo No. 10 Análisis Actual de CONAPAM y discusión de los posibles Apoyos en Asesoría Jurídica Informática Financiero y labores Secretariales y otros.....**

**Emilia Mora:** Muy brevemente que actualmente CONAPAM se encuentra en una situación de vulnerabilidad muy importante a nivel de cantidad de personas funcionarias en este momento tenemos en incapacidad al señor Gerald Murillo que es de la Unidad Financiero, a la señora Ana Laura que es la Jefa OGEREH de Recursos Humanos, tenemos incapacitado al señor Gustavo que es de la Asesoría Jurídica, y Diana Tames que es también es de la Asesoría Jurídica. El día de hoy tramito el ascenso directo a un puesto que concurso en el Servicio Civil por lo que en este momento no requiere un permiso sin goce de salario, puede hacer un ascenso totalmente inmediato. También tenemos una situación importante es que su servidora Emilia Mora Campos estará por una incapacidad al partir del quince de mayo he tratado de extenderlo lo más posible para poder tener tiempo de resolver unas cosas antes de mi salida, pero a partir del quince de mayo voy a estar en un internamiento, todavía no tengo una fecha de regreso, pero podría ser posiblemente por quince días, si estuviese hospitalizada, me iban a hospitalizar ayer o antier no me recuerdo, pero pedí un tiempo para poder terminar algunas cosas que si eran muy importantes sobre todo a nivel de Junta. Para recordar en el año anterior se había hecho un acuerdo de Junta Rectora que el señor Edgar Muñoz podía asumir la Dirección Técnica en el caso de que existiera la ausencia de la Dirección Ejecutiva en entonces en ese caso ya tendríamos una respuesta el tema es que no tenemos ninguna persona en Asesoría Jurídica en este momento y si llega un Recurso de Amparo no hay ninguna persona que pueda responder en calidad de Abogado (a), una situación Jurídica y eso si es una emergencia importante yo esperaría que el señor Gerald y la señora Ana Laura se puedan incorporar en la siguiente semana posteriormente a su incapacidad pero queda sujeta a la recomendación médica y el señor Gustavo estaría ingresando a partir del dieciséis de mayo en el caso no sea extendida su incapacidad, entonces, ya llego un documento que hay que resolver por lo menos tenemos un mes para resolverlo tenemos ese plazo pero si hay alguna situación que haya que responder en un día o tres días no tenemos ninguna persona de Asesoría Jurídica y además un riesgo importante de operar una Institución sin una Asesoría Jurídica en la toma de decisiones Yo no traigo una propuesta de acuerdo para este tema porque no tengo una noción de que podría hacer una solución, pero lo someto a discusión de las personas integrantes de la Junta.....

**Nórbel Román:** Yo quisiera dar mi comentario a esto y es que esta Presidencia en sus trece informes como ustedes pueden ver yo siempre digo Recursos Humanos, es una debilidad Institucional crónica de muchos años, yo soy el más preocupado porque yo soy el garante el responsable de todo lo que ocurra de pasar algo a nuestro ente superior que es la Vicepresidencia de la República para que nos apoye en algún menester legal o lo que corresponda en realidad aquí no tenemos ninguna solución, solo los estamos enterando de la situación de gravedad institucional pero no es ninguna noticia. Yo lo vengo diciendo desde mi día número uno.....

**Lisbeth Quesada:** Eso es una realidad y me parece que esta Junta debería elevar esto inmediatamente a casa Presidencial y a su directo que en este caso sería a la Vicepresidencia o la primera Vicepresidencia no sé a dónde usted responde para que si sucede algo usted ya lo haya planteado y con carácter de urgencia que se le responda porque si hay que responder un amparo o hay que responder algo que tiene un tiempo muy corto el recurso que se use sea casa Presidencial inmediatamente.

**Andrea Barrantes:** Secundo lo que dice la doctora Tristán.....

**Nórbel Román:** Bueno creo que podría surgir un acuerdo acá, Emilia, que en consideración en lo que, usted tenía algo preparado, pero sería un acuerdo de hacer extensiva esta información a Presidencia de la República para que las consideraciones de las situaciones de urgencia legal tener respuesta inmediata.....

**Emilia Mora:** Si gustan yo puedo redactar el acuerdo y se los mando a sus correos indicando y lo voy a decir acá para que quede en la grabación y para que quede tal cual se realizara una nota a la segunda Vicepresidencia de la República solicitando apoyo, específicamente en la Asesoría Jurídica pero también en Asesoría en otras áreas como Financiera y en Recursos Humanos en el tiempo que las personas se encuentren incapacitadas fuera de la Institución. Al Ministerio de la Presidencia.....

**Nórbel Román:** Entonces, votamos de voz, vamos de nuevo.....  
Las señoras y señores miembros de la Junta Rectora: Nórbel Román Garita; González; Heleen Somarribas Segura; Lisbeth Quesada Tristán; Virginia Beckles Maxwell; Andrea Barrantes Arrieta, Melvin Chaves Duarte, votamos seis todos de acuerdo.....

**Nórbel Román:** Damos por finalizada la sesión al ser las 4:04 p.m.